



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 DIC. 1987

Expte. N° 17.033/87

VISTO:

El pedido de designación de un auxiliar docente de primera / categoría con dedicación semiexclusiva propuesto por la Secretaría de Bienestar Universitario para ocupar el cargo que ha quedado vacante por renuncia y atento a lo informado por Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reconocer de legítimo abono los haberes devengados por la / Srta. Silvia Leonor CASTILLO, D.N.I. N° 14.304.186, como auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva de la Secretaría de Bienestar Universitario, entre el 15 de Octubre y el 30 de Noviembre del corriente año.

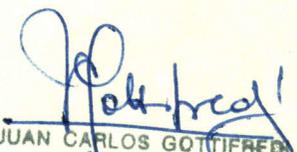
ARTICULO 2°.- Designar interinamente a la Srta. Silvia Leonor CASTILLO, D. N.I. N° 14.304.186, en el cargo de auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva de la Secretaría de Bienestar Universitario, para desempeñar tareas docentes, con la remuneración mensual de presupuesto y / demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Diciembre en curso y hasta tanto se cubra el cargo por concurso.

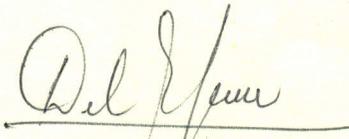
ARTICULO 3°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la / planta de personal docente de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
RECTOR

  
Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 668 - 87